



FUNDACIÓN · FUNDAZIOA



HOJA INFORMATIVA (CURSO 2020-2021)

La Fundación VITAL, en colaboración con Gasteizko IKA, destinará 10.000 € a financiar BECAS para estudiar euskera a **jóvenes entre 18-25 años, y para ello abonará parte de sus matrículas. Los objetivos de este proyecto son los siguientes:**

- Ayudar a conseguir una formación superior y más completa a jóvenes de Álava.
- Ofrecer una herramienta muy importante para su integración en el mercado laboral.
- Paliar las carencias formativas de parte de la juventud.
- Promover el conocimiento y uso del euskera.
- Dar a conocer la cultura en euskera.

Así pues, la Fundación VITAL y Gasteizko IKA quieren promover los siguientes cursos, sin duda, los más adecuados para lograr los objetivos propuestos:

- Cursos de 5 horas a la mañana y de 3, 2 y 2,5 horas tanto a la mañana como a la tarde, para mejorar el nivel de euskera y poder acreditarlo, desde octubre de 2020 a junio de 2021.
- Cursos de 5 horas a la mañana, para mejorar el nivel de euskera y poder acreditarlo, desde octubre de 2020 a febrero de 2021.

El importe de las becas será el siguiente:

ERRITMOA Ritmo	MAILA Nivel	PREZIOA Precio	BEKA Beca	OROTARA Total matrícula*
5 ordu urria-ekaina 5 horas octubre-junio	A-B-C	1.753 €	850 €	903 €
2 ordu urria-ekaina 2 horas-octubre-junio	A-B-C	790 €	250 €	540 €
3 ordu urria-ekaina 3 horas octubre-junio	A-B-C	1.067 €	300 €	767 €
5 ordu urria-otsaila 5 horas octubre-febrero	A-B-C	1.002 €	275 €	727 €
2,5 ordu urria-ekaina (A-I-A-s-A-z-O-g) 2,5 horas octubre febrero (L-M-X-J)	A-B-C	803 €	250 €	553 €

*Sin aplicar la ayuda de DFA, si así correspondiera.

Condiciones a cumplir para solicitar la beca:

- Tener entre 18 y 25 años (haber nacido en el periodo 1995-2002).
- Rellenar la solicitud de beca y entregarla junto a los impresos de matrícula y el justificante de pago.
- Haber formalizado la matrícula en plazo, esto es, entre el 31 de agosto y el 18 de septiembre. La matrícula se dará por formalizada tras la entrega en las oficinas del euskaltegi de los impresos de matrícula cumplimentados y el justificante del ingreso bancario.

- Firmar el compromiso escrito que asegure el aprovechamiento del curso y un nivel de asistencia mínimo del 75%.

Compromiso escrito:

- La persona becada se ha de comprometer a un aprovechamiento óptimo del curso y a una asistencia mínima del 75 %.
- Así mismo, la persona becada da permiso a Gasteizko IKA para hacer llegar a Fundación Vital el seguimiento didáctico de su participación en el curso.
- Por último, la persona becada se compromete, en caso de incumplir los anteriores compromisos, a reembolsar el montante de la beca mediante una transferencia de pago aplazado.

Procedimiento:

A partir del 23 de septiembre, Gasteizko IKA y Fundación VITAL examinarán todas las solicitudes según los criterios establecidos y decidirán quienes serán los beneficiarios. Del mismo modo, elegirán 12 solicitudes, para cubrir posibles bajas.

Antes del 30 de septiembre comunicarán a las personas interesadas qué solicitudes han sido aprobadas, cuáles quedan en reserva y cuáles son rechazadas.

Criterios de adjudicación:

1. CRITERIO: Duración y ritmo del curso (mayor puntuación cuantas más horas lectivas):
 - a. OPCIÓN: Curso de 5 horas diarias desde octubre de 2020 a junio de 2021.
 - b. OPCIÓN: Curso de 3 horas diarias desde octubre de 2020 a junio de 2021.
 - c. OPCIÓN: Curso de 5 horas diarias desde octubre de 2020 a febrero de 2021.
 - d. OPCIÓN: Curso de 2,5 horas de octubre de 2020 a junio de 2021.
 - e. OPCION: Curso de 2 horas de octubre de 2020 a junio de 2021. (Solo en caso de que quedara dinero disponible para las becas)
2. CRITERIO: Se primará a los niveles de partida más bajos.
3. CRITERIO: Fecha de matriculación. En igualdad de condiciones según los criterios 1 y 2, se concederá la beca a quien antes haya formalizado la matrícula.

Advertencia: Si no surgiera grupo para la persona becada, Fundación Vital y Gasteizko IKA le ofrecerán otras opciones en otro tipo de ritmo u horario.

Ante cualquier incidencia no prevista, Fundación Vital y Gasteizko IKA se reservan la potestad de decidir según crean conveniente.

Opciones de pago:

La matrícula se considera formalizada cuando se entregan los impresos de matrícula convenientemente firmados junto al justificante de pago bancario. Éste último se puede hacer de dos maneras:

1.- **En un único pago.** En caso de pagar así se descontarían a la vez tanto las ayudas de Diputación como la beca de Fundación Vital.

2.- **En caso de pagar a plazos,** en el primer plazo se descontaría la cantidad correspondiente a la beca de Fundación VITAL y en el segundo se aplicaría el descuento correspondiente a la ayuda de Diputación.